ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA GESTIONANDO PAZ

La Dorada, Caldas 2 de octubre de 2026

Señores

SECRETARÍA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA
Gobernación de Caldas

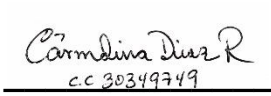
Asunto: Información sobre reprogramación de las Olimpiadas por la Vida y por la Paz 2026

Respetados señores:
La ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA GESTIONANDO PAZ, en calidad de entidad operadora de las "Olimpiadas por la Vida y por la Paz 2026", se permite informar las novedades relacionadas con la programación y el lugar de realización del evento.
En primer lugar, las Olimpiadas no pudieron desarrollarse durante el mes de septiembre, como se había previsto inicialmente, debido a la calamidad ocasionada por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. Adicionalmente, atendiendo las solicitudes presentadas por varios alcaldes municipales, se acordó trasladar la realización del evento a los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2026.

Posteriormente, durante el proceso de consolidación de la información y coordinación logística, la Administración Municipal de La Merced informó que no cuenta con las condiciones para albergar el evento en las fechas previstas, debido a la escasez de agua que afronta el municipio en el contexto del fenómeno de El Niño.

En atención a esta situación y con el propósito de garantizar la realización de las actividades programadas, se determinó en esta semana reprogramar el lugar de celebración de las "Olimpiadas por la Vida y por la Paz 2026" para el municipio de Chinchiná, Caldas, manteniendo las fechas establecidas: 3, 4 y 5 de noviembre de 2026.

Cordialmente,



MARÍA CARMELINA DÍAZ RIVAS
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO GESTIONANDO PAZ
C.C. No. 30.347.249
NIT 900.993.680-3
Tel. 320 658 5259